



C I R C U L A R CSJHUC20-64

Fecha: 16 de junio de 2020

Para: MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, JUECES Y JUEZAS DEL
DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL
HUILA

Asunto: *“Diligenciamiento encuesta”*

El Consejo Superior de la Judicatura, requiere de su valiosa colaboración en el sentido de diligenciar una encuesta mediante el siguiente link <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi3rOadgeat5Pp0tXIGIfvqxUQkIJM0hHMkNKWjVFNDVHMVc1UEFZUzY4TS4u>, con el fin de conocer la manera en la cual se vienen manejando los documentos de los expedientes que se han recibido durante este tiempo de emergencia, con el fin de identificar posibles líneas de acción a seguir para el mejor funcionamiento de la actividad judicial.

Por lo anterior, les solicito que la información sea diligenciada a más tardar el 18 de junio del presente año.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/MTY/LYCT